

Alfonso Márquez Petricioli

EDIFICIO BOKER - DESP. 409

TEL. ERIC. 3-21-20

MEXICO, D. F.

Enero 24 de 1939.

Sr. Gral. D.
Plutarco Elías Calles.
San Diego, Cal. U.S.A.

Muy estimado señor General:

Aprovechando la gentileza de mi buen amigo el Sr. Ing. Manuel Garrido C. envío a Ud. la presente con la seguridad de que llegará a su destino.

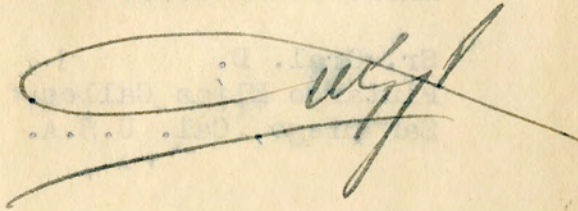
Deseo solamente saludarlo con mi inalterable estimación y aprecio y enviarle dos recortes del semanario "La Reacción ?" con los últimos artículos que escribí en ese periódico, en mi afán de cooperar a la tarea de iniciar "las rectificaciones".

El encabezado que he adoptado: "Mi grano de arena", le significará a Ud. mi resolución de poner personalmente mis actividades, -junto con los compañeros que estamos formando ya un importante Partido independiente, -en la lucha política que se avecina, para tratar de volver a encausar el País por las sendas del orden, la ley y el progreso, y evitar, si podemos, que nuestra Patria vaya a un completo desastre, al que la están llevando fatalmente los procedimientos, teorías y métodos de la actual Administración.

La importante labor de Usted en la Presidencia de la República, no debe ni puede perderse, y "aún tenemos muchos" - que estamos dispuestos a trabajar, enérgica y desinteresadamente, para impedir que venga abajo el edificio que Usted cimentó y comenzó a levantar.

Deseando se encuentre Ud. perfectamente de salud en unión de su apreciable familia y con mis saludos para el Sr.

Torreblanca y su apreciable esposa, soy de Usted, como siempre, su
atento amigo y servidor



2

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X)

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO ()

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011000

GAVETA:

EXPEDIENTE: 130

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1330

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: MARQUEZ PETRICIOLI, Alfonso (Ing.)

NÚMERO DE FOJAS: 1

MEDIDAS: 40 cm x 30 cm

LUGAR: S/L

FECHA: S/F

PLANERO: 2

CAJÓN: 2

FÓLDER: 36

DESCRIPCIÓN: Recorte del artículo de prensa del periódico "La Reacción" titulado "Mi grano de arena. Lo que tiene de malo el Presidente" de Alfonso Márquez Petricioli, en el que aparentemente analiza la actuación y gobierno del General Lázaro Cárdenas como presidente, su afán de poder, prepotencia y mala administración. Al final del mismo aclara al lector que el presidente que describe no es el nuestro sino otro, el buen vecino, que "parece que se parecen" y que su artículo es resumen de uno publicado en "The Reader's Digest" que se refiere a Franklin D, Roosevelt.

LO QUE TIENE DE MALO EL PRESIDENTE

Había sido un Gobernador estra-falario de su Estado. Pero nadie puso en duda su valor y su genuina simpatía por el proletario. Apareció ante la Nación como un brillante paladín con magia en su voz y en su sonrisa.

El Presidente aparecía muy bien en 1933. El pueblo era todo oídos cuando en las transmisiones de radio lo escuchaba proclamar sus declaraciones. El Congreso participaba de su fe y de su energía y se lanzaba una ley y otra, con fines constructivos. Los valores subían, los negocios aumentaban; el pueblo se dedicaba al trabajo.

La historia señalará, sin embargo, cuándo comenzaron las cosas a "caminar mal", con el Presidente; pero ya fueron distintas en el año de 1936; la estrategia política del Presidente se había ya consumado.

Algo parece pasarle a una mente humana cuando su dueño está dotado de un poder ilimitado y vive diariamente en una atmósfera de adulación. Nerón fué un brillante joven, discípulo de Séneca y esperanza de Roma. En unos cuantos años el coro de "sí señor, sí señor" lo convirtió en un rabioso tirano. El Presidente Jackson llegó a un grado en que "siempre tenía razón" y cualquiera que se atrevía a dudarle estaba minando los cimientos de la República. A su vez, Teodoro Roosevelt llegó a considerar cualquier crítica sobre su persona como una traición a la patria.

El pueblo teme al poder, y a primera cosa mala del Presidente es que tiene demasiado. No ha devuelto al Congreso ninguna de las facultades que solicitó con pretextos de "emergencia". Tampoco ha admitido públicamente ningún error. Tiene tan poca confianza en su propio Gabinete que éste parece no tomar parte en la formación de su política. El deseo vehemente del poder es una enfermedad que crece. Está creciendo en el Presidente.

Si hubiera dedicado estos últimos años de su período presidencial a revisar y consolidar la legislación dictada en los primeros muchos de sus dificultades, y de las nuestras, se hubieran evitado. Pero sufre de una incurable "volubilidad de mente", que no le permite descansar, modificar ni revisar. Esta es una falta común a todos los reformadores. La historia muestra que la mayor parte de ellos han fracasado como administradores.

Tenemos ya más de cinco años de nuevas ideas, nuevos experimentos, nuevas leyes, con un gasto de muchos millones. Esperar que cualquiera de nuestros problemas vitales hubiera sido resuelto, esquizá pedir mucho; pero seguramente debiera haber habido una más cuidadosa administración; algún deseo de modificar, corregir y mejorar.

Pero el Presidente, con impaciencia, barre a un lado a aquellos que critican sus métodos. Sin embargo, el método es a veces de efectos más vitales que el objeto perseguido. Tal como están ahora las cosas ¿podemos decir que sus métodos han dado resultado?

Multiplíquese el caos de la administración en favor del proletariado y se tendrá un cuadro de la situación: oficinas sobre oficinas; departamentos y más departamentos; comisiones que tra-

bajan en direcciones opuestas; disposiciones contradictorias a las que se da fuerza de leyes; etc. Se van a necesitar por lo menos diez años de buena administración para poner en orden la legislación ya dictada. Sin embargo, cualquiera sugestión para que el Presidente conceda ahora al país un descanso de nuevas leyes y dedique más energías a corregir los presentes ordenamientos para que sirvan de algo, es calificada de "reaccionaria".

Otra cosa que anda mal con el Presidente, es la referente a las "deudas". Ninguno más que él, antes de 1933, repudiaba los gastos extravagantes, los impuestos elevados y las deudas. Aseguraba que un presupuesto equilibrado era un ideal que debía alcanzarse. Hoy, los miembros de su pequeño círculo de consejeros miran las crecientes deudas como algo que no merece la más mínima atención. Arguyen seriamente, que puesto que los gastos son para trabajos públicos y mantenimiento del bienestar popular, la Administración no está desfalcada en lo absoluto, sino que por el contrario han mejorado las condiciones económicas.

Cuando una nación comienza a engañarse a sí misma acerca de sus finanzas, cuando sus gobernantes tratan de convencerse ellos mismos de que "un déficit no es un déficit", entonces ¡hay que tener cuidado!. Salvo que la historia mienta estamos entonces en peligro. El Presidente conoce la historia; debe saber lo peligroso que es su presente estado mental.

Es evidente en él y en sus asociados, un grave desarrollo de la enfermedad que puede llamarse "intolerancia del benefactor". Nadie puede ser tan intolerante, nadie puede tan ansiosamente sembrar tales semillas de violentos odios, como aquel que está tan completamente convencido de que tiene en todo la razón. Muy a menudo alcanza una altamente satisfactoria creencia de que la pureza de sus móviles justifica cualquier medio. Todas las violaciones a las leyes, todos los errores, el Presidente los tolera aparentemente persuadido de que la nobleza de sus intenciones le dá completa absolución.

Juzgado por sus hechos de los años pasados, el Presidente se rá recordado como un hombre sincero, humanitario, y de valor para emprender inmensas reformas, pero también como uno que comenzó muchas cosas terminando muy pocas; que saliéndose de la Constitución deja a su sucesor la hercúlea tarea de corregir sus reformas y hacerlas servir, y el problema aún más complicado: levantar el patriotismo y la dosis necesaria de sacrificio en el pueblo, que lo haga soportar las privaciones y la escasez que serán necesarias para sacar al país del hondo pantano económico, en el cual lo han sumergido las extravagancias de la política financiera.

El próximo Presidente deberá devolver prontamente al Congreso los poderes que le han sido usurpados. El Congreso deberá ser responsable de la formación y de la aprobación de las leyes. Pero el nuevo Presidente tendrá el ingrato trabajo de reorganizar la administración pública, con la difícil ta-

Pasa a la pág. 10.

Antología de Despropósitos

Por CARLOS FASCIO.

El pueblo padece de una desnutrición cínica. Con ello quiero decir que el hambre es canina, si atendemos a que la etimología de cínico es: "hombre impúdico que vive como perro". Naturalmente que podrá objetarse que, el hecho de no tener un alimento que llevarse a la boca, no autoriza a calificar de impúdicos a los hambrientos, de la misma manera que es irrefutable la impudicia de los "pancistas".

Quienes se empeñan en encontrar un "concepto racional y exacto del universo y de la vida", parece que por de pronto han descubierto que no sólo de pan vive el animal mamífero del orden de los primados, familia de los bimanos, que formando un solo género y una sola especie se conoce por hombre. Las consecuencias de un no lejano "Mítin de Masas", se han traducido en el resultado de que las masas den el mitin y el pan aumente de precio. Y los primeros que "pagan el pato" son los trabajadores, para pagar algo ya que el pan no pueden. Tal abstinencia es una dieta tan grande como las camerales; y sin embargo se ven sujetos a la obligación de callar, a no decir "esta boca es mía", aunque sin dejar de reconocer que la boca sí es suya, como suyos son también un estómago y unos intestinos que están en espera de convertir algo en bolo alimenticio para que pueda ser asimilado.

Pero se ven sujetos; y como el sujeto es una de las partes de la oración, la oración que priva en estos momentos es la de: "el pan nuestro de cada tres veces al día, dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas de las expropiaciones". Dios, que es más bueno que el pan, verá si les hace caso, ya que después de todo otra lluvia de maná no habría de mermar en mucho el presupuesto celeste que ya San Pedro habrá aprobado en sesión de bloque.

Y vamos por partes. ¿Qué pretenden los demagogos de la levadura con aumentar el pan de tamaño? Supongo que no será por una labor de "engrandecimiento". Ni es de creerse tampoco que ello sea obrar con largueza, pues, quieran que no, el pan siempre lo darán con corteza. Pero el asunto tiene mucha miga; mucha más que las teleras dentro. Porque, ¿a qué viene aumentar el precio, precisamente cuando la situación económica del país demuestra que no está el horno para bollos? Esto no lo notan los liderzuelos, que están nadando "de crowle" en la abundancia, y para quienes hasta la palpable importación de trigo extranjero es harina de otro costal. La carestía la resisten quienes tienen que ganar el pan con el sudor de su frente y de sus axilas, aunque ello sea un acto de sabotaje para la membrana pituitaria. La vida ya no sólo es cara; es de cuerpo entero.

El hambre está tomando proporciones, a falta de tomar pan. Porque de nada importa que un cocol o un pambazo sean más grandes, si en cambio el poder adquisitivo es cada día menor. Y porque para tal medida, no dan más razón de peso que los 85 gramos forzosos. Lo cual, después de todo, no pasa de ser una ración homeopática. Como homeopático es el sistema empleado por los encargados de reglamentar la industria panificadora, ya que, a la manera de Hahnemann, han seguido el axioma de: "Similia similibus curantur". Es decir, ¿Cómo reglamentar el consumo del pan? Pues con una disposición que vale bolillo. Naturalmente que no era de esperarse más de un criterio de tahonero. Y que con su pan se lo coman.

LA ILEGALIDAD...

Viene de la pág. 4.

cialmente para este fin por sufragio universal.

El otro procedimiento de destitución lo consigna el texto constitucional en su artículo 85. Se refiere a la infracción delictiva que de sus obligaciones puede cometer el Presidente de la República y, como en el caso anterior se requiere el acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de los miembros del Congreso y la intervención del Tribunal de Garantías Constitucionales.

A ninguno de estos dos procedimientos podían ocurrir los líderes del frente popular sin exponerse a un seguro y escandaloso fracaso. Les estaba vedado el camino real de la Constitución y tomaron por el atajo. Indalecio Prieto suministró la edificante fórmula: —“Los diputados que suscriben, atentos únicamente a la suprema razón política de asegurar en todo las instituciones del Estado republicano, la observancia y defensa de la Constitución, pospuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para que fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que NO ERA NECESARIO EL DECRETO DE DISOLUCION DE Cortes de 7 de enero de 1936”.

Con la abstención de la Ceda, de los monárquicos, en suma de todos los grupos minoritarios, la proposición tuvo a su favor los votos de 238 diputados del frente popular y así quedó consumado el golpe de estado.



Luis I. Rodríguez va a ver si el “Buen Vecino” lo acepta para Presidente.

Su estatura corre parejas con su cinismo.

Hágase punto omiso de la contradicción de quienes sostuvieron primero que la disolución de las Cortes Constituyentes no era computable de acuerdo con el artículo 81 de la Constitución y la incluyeron después en el precepto. No se tome en cuenta siquiera, la deslealtad de aconsejar al Presidente la expedición del decreto de disolución para castigarlo más tarde con la destitución por haberlo expedido. De todos modos, la conclusión se impone.

El resultado mismo de las elecciones que dieron el triunfo al frente popular contra la mayoría que en el Congreso anterior controlaba Gil Robles, justificaba el decreto de disolución. Al declararlo innecesario, las flamantes Cortes de 1936 reconocieron que no tenían razón de existir, rompieron todos sus títulos de legitimidad, y al destituir al Presidente Alcalá Zamora, mediante un procedimiento que viola la letra y el espíritu de la Constitución y desvirtúa la esencia misma del régimen parlamentario, perpetraron un flagrante golpe de estado.

De ahí nació viciada en su origen y herida de ilegalidad la presidencia de don Manuel Azaña.

Mi Grano de Arena

Viene de la pág. 9.

rea de convencer al pueblo, ya hartado de promesas y experimentos, de que la única manera de salir adelante de una situación tan pesada será por medio de un trabajo igualmente pesado.

(1) Debo aclarar al amable Lector, que no se trata de nuestro Presidente, sino del otro, del “Buen Vecino”, aunque PARECE QUE SE PARECEN. Lo que aquí escribo es solamente la traducción, extractada, de un artículo publicado por el conocido magazín “The Reader's Digest”, en su número correspondiente al presente mes de enero y referente a Franklin D. Roosevelt.

Vacas Flacas y Vacas Gordas

La misma revista del Banco Nacional de México explica con toda claridad las causas de la crisis en la industria de hilados y tejidos, principalmente, y en general de todas las industrias manufacturadas haciendo ver que el aumento de costo en los víveres, por una parte, y, por otra, la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, han hecho que la inmensa mayoría de la población, especialmente la clase llamada proletaria, apenas cuente con los elementos necesarios para mal vivir, y en consecuencia, carezca de recursos para vestir y para cualquier otro gasto que eleve su nivel de vida. Estos son los resultados de la política de mejoramiento de salarios en la forma en que ha sido llevada, y la cual adolece fundamentalmente de dos defectos que han hecho nugatorias sus esperanzas”, las aumentos de salarios no se han hecho en la misma cantidad para todos los proletarios, ya del campo ya de las ciudades, pues mientras un peón petrolero gana \$ 10.00 diarios, un sol-

gado gana \$ 1.70, y un labriego gana \$ 1.00 diario; y la producción en vez de ser rodeada de alicientes para aumentarla, ha sido combatida con zaña. ¿Qué resulta de ahí? Que los sectores notablemente favorecidos, como son los petroleros, ferrocarrileros y mineros, contribuyen al alza de los artículos, convirtiéndose en víctimas a los demás sectores proletarios que cuentan sólo con salarios de hambre. Este fenómeno no se realizaría si, como decimos, los aumentos de salarios no se hubieran regido por las normas que les han servido de base, y, al mismo tiempo, se otorgaran las garantías necesarias a los hombres de trabajo y empresa, para que la producción se incrementara en la misma proporción que los salarios en cuyo caso los precios no se alterarían.

No le parece al señor Gral. Cárdenas que crear, dentro de la misma clase obrera, un grupo privilegiado, trae como consecuencia forzosa el convertir en víctimas a la inmensa mayoría de las otras clases proletarias?

A NUESTROS COLABORADORES

Como en materia política hay tanta diversidad de criterios y tantos matices de un mismo principio, a efecto de que en el público no se produzca ninguna desorientación por el hecho de que aparezcan en nuestras columnas artículos de escritores cuyas normas o tendencias políticas difieran de las nuestras, manifestamos a nuestros colaboradores que cualquiera que sea su credo y filiación políticos, gustosos daremos cabida a sus artículos en nuestro periódico, siempre que contengan ideas que contribuyan a elevar el nivel de cultura, de moral, de independencia y de civismo que tan bajo es ahora en la nación, reservándonos, por supuesto, el derecho de precisar en cada ocasión en qué puntos divergimos del escritor para que cada quien quede dentro del concepto que pretenda ostentar.

Y LECTORES

Como la publicación de este semanario se debe exclusivamente al esfuerzo de un número reducido de ciudadanos resueltos a luchar por sus principios, lo mismo puede estar expuesto a salir de una página que a tener la fortuna de salir de 20. Todo dependerá de las posibilidades; pero aseguramos con absoluta firmeza que se publicará los martes invariablemente, aunque no conste más que de una columna.

EN EL PROXIMO NUMERO ARTICULOS DE
los principales escritores de LA REACCION (?)

Mi Grano de Arena

Por Alfonso Márquez Petricoli.

BORRON Y CUENTA NUEVA

La Revolución Mexicana se inició en 1910 con un movimiento de carácter político, que, transformándose años más tarde en una verdadera lucha social, culminó en 1917 con la promulgación de nuestra Carta Magna. Pero la revolución DEBE considerarse TERMINADA, precisamente por tal hecho, en el propio año de 1917.

Los ideales o principios que justificaban la guerra civil, se habían convertido en una realidad: la CONSTITUCION; la que desde entonces, nuestros Presidentes *constitucionales*, así como los altos funcionarios de los otros dos Poderes federales, han venido "protestando guardar y hacer guardar". ¡V a n o juramento!. Desde entonces, también, comenzaron las "*facultades extraordinarias*" y las violaciones.

Terminada la revolución, el País ha seguido sufriendo rebeliones, cuartelazos, sublevaciones o levantamientos militares, llevados a cabo no con fines "sociales", sino motivados por las divisiones y ambiciones personales; lamentable consecuencia de la lucha civil, que desde sus orígenes comenzó a diferenciarse a sus principales dirigentes en jefes de grupos que más tarde lucharían por su preponderancia particular. Desde el Maderismo hasta el Cardenismo, hemos pasado por otros tantos "*ismos*" como Jefes revolucionarios se han sentido *presidenciables*.

Uno tras otro fueron cayendo, en estériles luchas, valiosos elementos militares y civiles, que habrían laborado con provecho en la reconstrucción del País, pero que desviaron sus actividades por razones que no debemos ya juzgar.

Pero las divisiones de los hombres de la revolución, la multitud de errores cometidos y muy especialmente las crecientes violaciones a la Constitución y sus leyes derivadas, han llevado a nuestra Patria al estado en que ahora

se encuentra y que no es necesario describir.

PERO NO ES POSIBLE YA SEGUIR POR EL MISMO CAMINO. Ha llegado la hora de las rectificaciones. El Pueblo mexicano anhela PAN Y JUSTICIA. Estos no pueden obtenerse sino solamente por medio del TRABAJO, EL ORDEN y LA LEY.

Nuestra Constitución garantiza las "conquistas revolucionarias" y más particularmente LAS GARANTIAS INDIVIDUALES. Pero nuestra Ley fundamental debe ser observada, GUARDADA Y HECHA GUARDAR, porque eso es lo que ya DEMANDA la Nación.

La DESTRUCCION debe terminar, así lo pide a gritos el pueblo mexicano. *Pueblo formado por todas las clases sociales.*

Por otra parte, las diferencias, enemistades, odios y demás pasiones que han dividido a los revolucionarios NO TIENEN YA RAZON DE SER. Se presenta, en cambio, el imperativo categórico de LA UNION de todos aquellos que combatieron por dar al País la nueva Constitución así como de todos los demás que quieren tener A HONOR ser CIUDADANOS MEXICANOS; para que en la lucha política que ahora se inicia, se agrupen bajo la misma bandera, que no puede ser otra que LA BANDERA MEXICANA; para que olvidando rencillas muy personales, defiendan los mismos principios y los mismos ideales, que como una realidad, presenta: LA CONSTITUCION y para que no entonces más himno que EL HIMNO NACIONAL. La "otra bandera", los "otros principios" y el "otro canto", distinguirán a los enemigos de la Patria.

Dice un sabio proloquio: "Solamente
Pasa a la pág. 10

Mi Grano de Arena...

Viene de la pág. 8.

te los tontos no se equivocan, pero es más que tonto el que comete dos veces el mismo error. Tenemos ya más de cinco lustros de experiencia contemporánea y no debemos incurrir en los mismos errores que tan caros han costado ya a nuestro País. Todos los que lucharon en la Revolución tienen ahora el deber moral y ciudadano de encausar y dirigir a los que no tienen esa experiencia y esa responsabilidad y a ellos corresponde, más que a nadie, la solución de los presentes problemas nacionales.

Es indispensable para ello, en primer lugar, tratar de olvidar rencillas y enojos personales, no volver más la vista hacia el pasado por lo que a esto se refiere y comenzar a trabajar con sinceridad en la Unión nacional, que ponga los cimientos de un México de orden y legalidad que nos pueda llevar al progreso y al bienestar de nuestro pueblo.

Este, mi grano de arena, es un llamado sincero a los Revolucionarios y a los que no lo fueron, para decirles.
BORRON Y CUENTA NUEVA

5
San Diego, California
Febrero 15 de 1939

Sr. Ing. Don
Alfonso Márquez Petricioli
Edificio Boker - Desp. 409
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Por conducto de nuestro buen amigo, el Sr. Ing. Manuel Garrido C., tuve el placer de recibir su grata carta fecha 24 del pasado junto con los recortes del semanario "La Reacción" que se sirvió remitirme y que he leído con toda atención.

Tomo nota de que con resuelto entusiasmo ha tomado Ud. su lugar en las filas de los ciudadanos que con todo civismo y decisión se aprestan ya a formar un importante partido independiente que luchará por hacer volver al país al orden y la normalidad.

Mucho le agradezco el buen concepto que expresa Ud. de la modesta labor que desarrollé durante el período presidencial que tuve el honor de presidir.

El señor y la señora Torreblanca agradecen y le retornan sus atentos saludos, repitiendome yo su afmo. amigo y
S. S.

PEC/gc